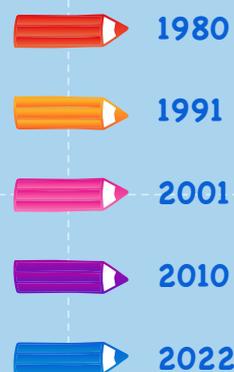
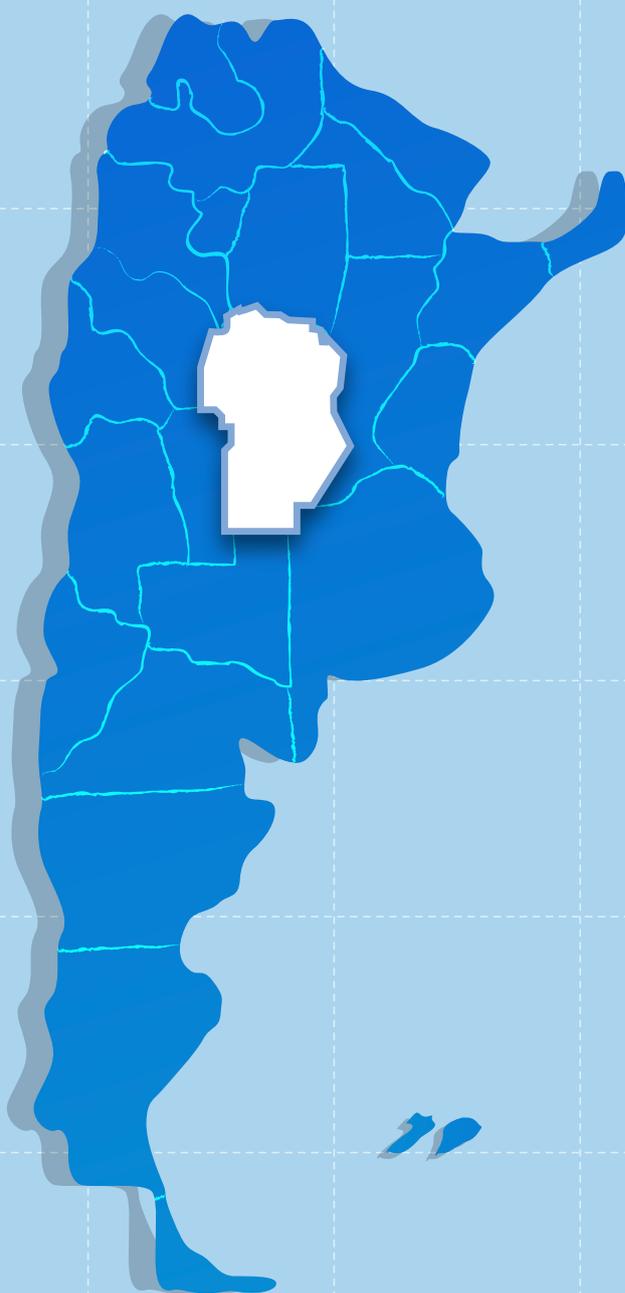


# ***La educación en democracia***

**Cuatro décadas de indicadores de escolarización y terminalidad en Argentina y Córdoba (1980-2022)**





La educación en democracia. Cuatro décadas de indicadores de escolarización y terminalidad en Argentina y Córdoba (1980-2022) - por Gonzalo Gutierrez, Gonzalo Assusa, Micaela Pérez Rojas, Enrique Castro González, Eduardo González Olguín (Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba), se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

#### Junta Ejecutiva Central UEPC

Secretario General: Cristalli, Roberto Orlando  
Secretaria General Adjunta: Vidal, Beatriz Elizabeth  
Secretaria de Organización: Palacios, María Cecilia  
Secretario de Coordinación Gremial: Ricardo, Darío Iván  
Secretario Administrativo y de Actas: Sosa, Mario Nicolás Rubén  
Secretario de Finanzas: Gonella, Marcelo Luis  
Secretario de Prensa y Comunicación: Fronthof, Oscar Andrés  
Secretaria Gremial de Nivel Inicial y Primario: Doldán, Graciela Patricia  
Secretario Gremial de Nivel Secundario y Modalidades Educativas: Zalazar, Daniel A.  
Secretaria Gremial de Nivel Superior y de la U.P.C.: Chiacchiera, Graciela Mercedes  
Secretaria Gremial de Gestión Privada: Chaves, Marcela Beatriz  
Secretario de Asuntos Jubilatorios y Previsionales: Toledo, Gustavo Miguel  
Secretaria de Educación: Nocco, Fabiana Beatriz  
Secretario de Cultura: Mazzola, Fabián Leonardo  
Secretaria de DD.HH. y Género: Marchetti, Silvia Teresita  
Secretario de Formación Político Sindical: Lescano, Juan Miguel  
Secretario de Acción Social: Baggini, Daniel  
Secretaria de Salud y Medio Ambiente de Trabajo: Ferreyra, Blanca Rosa  
Prosecretaría Gremial de Nivel Inicial y Primario: Valle, Viviana Beatriz  
Prosecretaría Gremial de Nivel Secundario y Modalidades Educativas: Rojas, Adriana  
Prosecretaría Gremial de Nivel Superior y de la U.P.C.: Girardi, María Laura  
Prosecretaría Gremial de Gestión Privada: Navarro, Graciela Alejandra

**Dirección editorial:** Gonzalo Gutierrez  
(Director del ICIEC-UEPC)

**Coordinación de la investigación:** Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC, Secretaría de Educación de UEPC

**La educación en democracia. Cuatro décadas de indicadores de escolarización y terminalidad en Argentina y Córdoba (1980-2022)**

**Autoría:** Gonzalo Gutierrez, Gonzalo Assusa, Enrique Castro González, Eduardo González Olguín, Micaela Pérez Rojas

**Procesamiento estadístico:** Ezequiel Echenique

**Edición:** Gonzalo Assusa, Gonzalo Gutierrez

**Producción editorial:** Carolina Cardone y Ana Medero

**Corrección:** Natalia Cucinelli

**Diseño y diagramación:** Zetas Comunicación

**Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de Córdoba**

San Jerónimo 558, Córdoba (5000)

Teléfono: 0351 4208904

Correo electrónico: [conectate@uepc.rg.ar](mailto:conectate@uepc.rg.ar)

Página Web: [www.uepc.org.ar/conectate](http://www.uepc.org.ar/conectate)

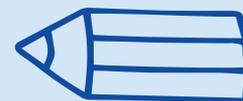
**Consideraciones sobre el uso de lenguaje no sexista en la UEPC.** Desde UEPC, como parte de nuestra apuesta por una sociedad más democrática y una escuela más inclusiva, llevamos adelante acciones en pos de la igualdad de género, cuestionando y debatiendo los distintos tipos de violencia machista y patriarcal que atraviesan nuestra vida en sociedad. Consideramos, tal como se plantea desde el Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación (2006), que "el lenguaje es una construcción social e histórica atravesada por relaciones de poder" y que, por lo tanto, "la utilización del masculino genérico invisibiliza las distintas realidades e identidades, dejándolas en un lugar de subordinación".

En ese marco, desde 2018 comenzamos a promover el uso institucional de lenguaje no sexista, estableciendo como pauta central evitar el uso del masculino genérico en las distintas instancias de comunicación formal involucradas en cada actividad que realizamos.

#### ¿Cómo citar este material?

Gutierrez, G.; Assusa, G.; Castro González, E.; González Olguín, E. y Pérez Rojas, M. (2025). *La educación en democracia. Cuatro décadas de indicadores de escolarización y terminalidad en Argentina y Córdoba (1980-2022)*. Córdoba, Argentina: ICIEC-UEPC.

# Cuatro décadas de indicadores de escolarización y terminalidad en Argentina y Córdoba (1980-2022)



**E**n el presente informe, analizamos los procesos de escolarización de Argentina y Córdoba a partir de la información de los censos nacionales de población correspondientes a los años 1980, 1991, 2001, 2010 y 2022<sup>1</sup>. El análisis de la evolución histórica de estos indicadores permite identificar variaciones durante las últimas cuatro décadas en torno al acceso en los diferentes niveles educativos de la escolaridad obligatoria y la terminalidad de la Educación Secundaria. Los datos disponibles contribuyen, además, a conocer el modo en que se transformaron las condiciones de acceso y terminalidad, y sus variaciones en poblaciones con distintas situaciones socioeconómicas en el interior de la provincia de Córdoba.

Las desigualdades educativas remiten a distintos aspectos de la escolaridad y pueden presentarse con diferentes intensidades. Entre aquellas que se analizan de modo regular, se encuentran las relativas al acceso y terminalidad educativa, los desempeños escolares, la disponibilidad de recursos para enseñar, la actualización de los contenidos curriculares, entre otros. En este informe, nos vamos a centrar en el análisis de las desigualdades vinculadas al acceso y la terminalidad.

La perspectiva histórico-comparativa visibiliza la marcada disminución de desigualdades de acceso al derecho a la educación, inscriptas en los orígenes de nuestro sistema en todos los niveles educativos, a la vez que permite reconocer los desafíos pendientes para que todas y todos los estudiantes puedan participar en el nivel secundario y finalizar sus estudios obligatorios, según lo establece la Ley de Educación Nacional N° 26.206 sancionada en el año 2006.

Si bien es cierto que, durante los últimos años, el análisis sobre los desempeños escolares en las evaluaciones estandarizadas nacionales e internacionales (Aprender, Pisa, entre otras), muestra profundas desigualdades según el origen social, lugar geográfico, tipo de gestión de las escuelas y condiciones materiales para enseñar y aprender, también es cierto que estas brechas se han producido de modo simultáneo a una ampliación significativa de las oportunidades de acceso y terminalidad escolar.

---

1 INDEC (1980). Censo Nacional de Población y Vivienda 1980. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-164>

INDEC (1991). Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-136>

INDEC (2001). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-134>

INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>

INDEC (2022). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165>

Desde UEPC, conocer y socializar los avances de la inclusión educativa en contexto de fragmentación y profundización de las desigualdades socioeconómicas, permite reconocer el trabajo que las y los docentes realizan desde las escuelas, con mayor o menor apoyo de las políticas públicas.

Entre los principales resultados de este informe, se destacan las siguientes cuestiones:

- ▶ Desde el retorno a la democracia en adelante, nuestro país experimenta un proceso constante de disminución de las desigualdades de acceso a la escuela, lo que se refleja con diferentes intensidades a lo largo del tiempo, en todos los niveles educativos. Dicho proceso se ha sostenido, fundamentalmente, por el trabajo y el esfuerzo de las y los trabajadores de la educación.
- ▶ El desarrollo de políticas educativas ha incidido significativamente en la disminución de desigualdades de acceso y terminalidad. Estas políticas: a) ampliaron progresivamente la obligatoriedad escolar con la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Nacional; b) generaron condiciones para que las y los estudiantes puedan asistir y permanecer en la escuela, y c) procuraron construir, aunque de modo discontinuo, condiciones para la enseñanza y el aprendizaje mediante la provisión de bibliotecas escolares, netbooks y materiales didácticos para las escuelas. En conjunto, estos esfuerzos han permitido que la educación en nuestro país se constituya progresivamente en un derecho garantizado para todas y todos.
- ▶ Tanto el acceso a la escolaridad como el egreso de la secundaria disminuyen en poblaciones con situaciones socioeconómicas desfavorables. La información censal posibilita conocer cómo se comportan ambas variables en los diferentes departamentos de la provincia de Córdoba. Por ello, análisis como el aquí presentado, resulta un insumo de relevancia para el desarrollo de políticas educativas que, sin desatender lo común y necesario de transmitir, construyan apuestas singulares que consideren los contextos socioeconómicos y pedagógicos específicos de las escuelas y estudiantes.

Por la experiencia y el análisis de este proceso histórico, sabemos que los desafíos de incluir y garantizar el derecho a la educación para nuestras ciudadanas y ciudadanos necesita de un Estado presente, con políticas que aseguren el sostenimiento y acompañamiento de las trayectorias educativas, así como de un contexto socioeconómico que posibilite vivir dignamente a estudiantes y docentes.



# Tasa de escolarización en Argentina y Córdoba (1980-2022)

Las tasas de escolarización han aumentado sostenidamente con cada nuevo censo y para todos los grupos de edad. El incremento más notable se observa en la Educación Inicial entre los años 2001 y 2022, con un crecimiento de alrededor del 60 %. Donde mayor desigualdad de acceso se produce, es en el Nivel Inicial. La consecuencia de esta situación es que una proporción importante de estudiantes ingresan de modo directo a Nivel Primario y lo hacen en condiciones menos favorables de aprendizaje que quienes han podido asistir al Nivel Inicial desde la sala de tres años.

Gráfico 1. Tasa de escolarización por grupo etario. Argentina

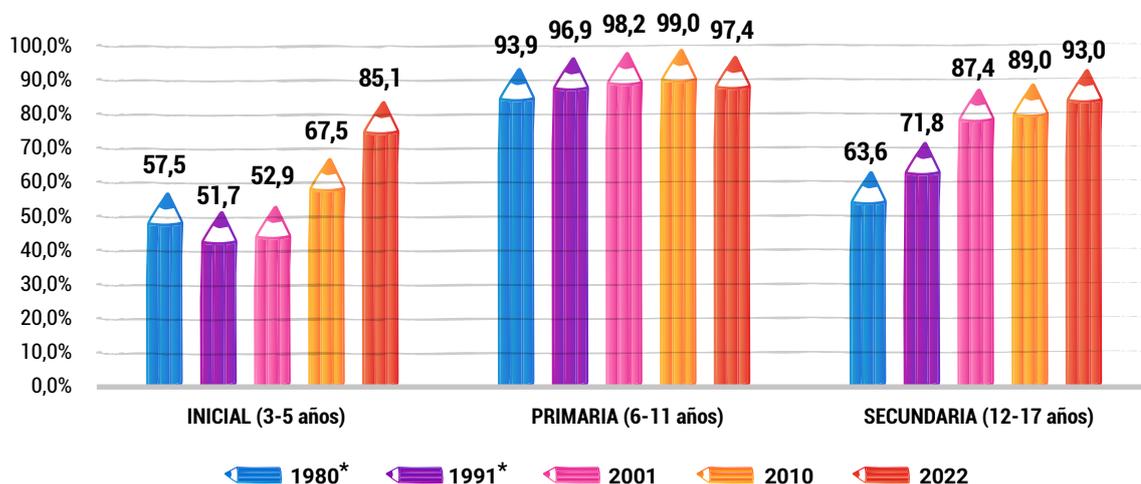
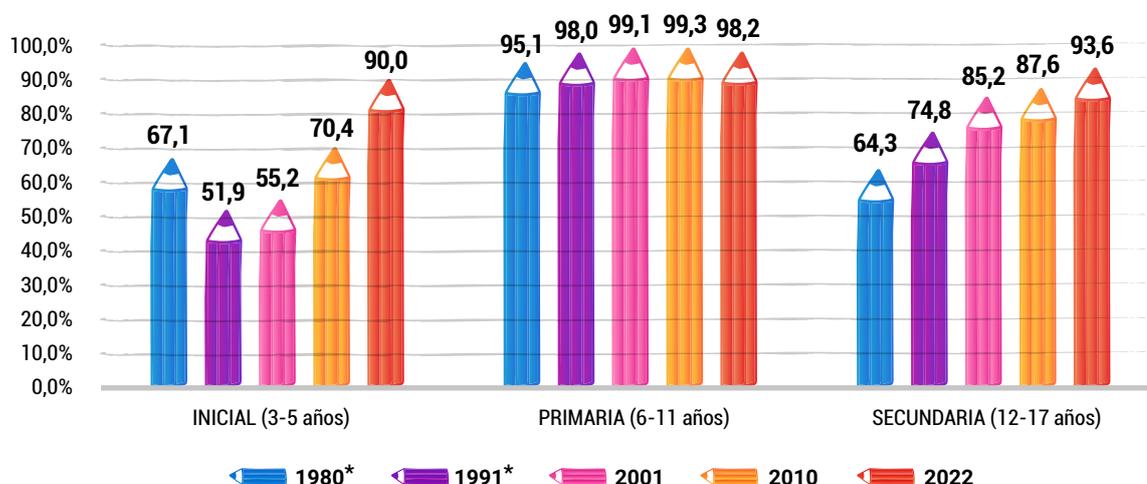


Gráfico 2. Tasa de escolarización por grupo etario. Provincia de Córdoba



Nota: En el caso del Censo 1980 para el grupo etario de 3 a 5 años, solo hay datos para la edad de 5 años. Para los Censos 1980 y 1991 se toman los grupos etarios de 6 a 12 años para Nivel Primario, y de 13 a 17 años para Nivel Secundario, respectivamente.

En Argentina, de los tres niveles educativos considerados, se produjo un mayor crecimiento de la escolarización en el Nivel Inicial, con 30 puntos porcentuales y continúa el Nivel Secundario, con 28 puntos porcentuales. Un dato relevante a destacar es que, para Córdoba en el Nivel Inicial, la tasa de escolarización creció 33 puntos porcentuales por encima de la media nacional.

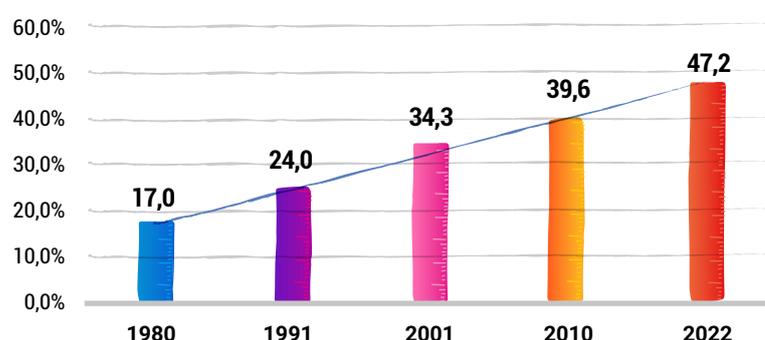
Mientras la Educación Primaria se encuentra prácticamente universalizada en su acceso, queda pendiente incrementarlo en el resto de los niveles obligatorios y ello requiere de estrategias y políticas públicas diferentes. Por ejemplo, mientras que en el Nivel Inicial urge la creación de más instituciones, en el Nivel Secundario son necesarias políticas socioeducativas que generen condiciones para que las y los estudiantes puedan sostener la escolaridad, especialmente en el tramo de 14 a 17 años, y que logren completar sus estudios.

# Tasa de terminalidad en Argentina y Córdoba (1980-2022)

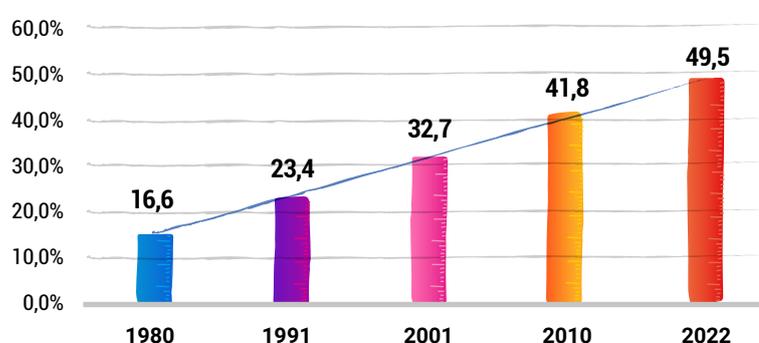


Tanto en Argentina como en Córdoba, la terminalidad de la escolaridad obligatoria ha mostrado un aumento significativo. Entre 1980 y 2022, creció un 178 % en Argentina y un 198 % en Córdoba.

**Gráfico 3. Tasa de terminalidad secundaria. Población con 25 años o más. Argentina**



**Gráfico 4. Tasa de terminalidad secundaria. Población con 25 años o más. Provincia de Córdoba**



Considerar la terminalidad sólo a partir de quienes poseen la edad teórica para la culminación de los estudios secundarios es desconocer que, como efecto de los procesos de desigualdad social, una franja importante de jóvenes terminan su escolaridad en un margen de tiempo que excede a la edad teórica y tradicional de finalización (17-18 años), ya sea porque rinden en condición de libre los espacios curriculares adeudados, como porque lo hacen en formatos alternativos de terminalidad educativa. En este sentido, evaluar la proporción de la población con 25 años o más y con titulación secundaria, permite captar mejor la dinámica efectiva de este indicador.

Al considerar la tasa de escolarización y la tasa de terminalidad obligatoria en Córdoba, se observa que en 1980, seis de cada diez jóvenes entre 12 y 17 años estaban escolarizados, mientras que en el 2022 esa proporción llegó a nueve de cada diez. Con respecto a la terminalidad

se observa que, si en 1980 entre una y dos de cada diez personas de 25 años o más tenía título secundario, en el 2022 esa proporción llegó a cinco de cada diez (más del doble). De este modo, la perspectiva histórica permite apreciar un incremento constante y relevante de ambas variables y sostener que la inclusión (por mayor acceso y terminalidad) se ha producido a pesar de las cíclicas crisis socioeconómicas de nuestro país.

La tasa de terminalidad del Nivel Secundario posibilita apreciar, también, que en el 2022 el 50 % de la población no llegó a concluir sus estudios secundarios, lo cual refleja una parte significativa de las deudas de igualdad que tenemos como sociedad. Esta información nos orienta, además, sobre un aspecto relevantes a considerar: el desarrollo de políticas socioeducativas para la Educación Secundaria que permitan acompañar y fortalecer los procesos de escolarización, atendiendo a las singularidades que se presentan específicamente en el Ciclo Básico, como la construcción del oficio de estudiante, y en el Ciclo Orientado, en relación al acompañamiento socio-pedagógico para la finalización de estudios.

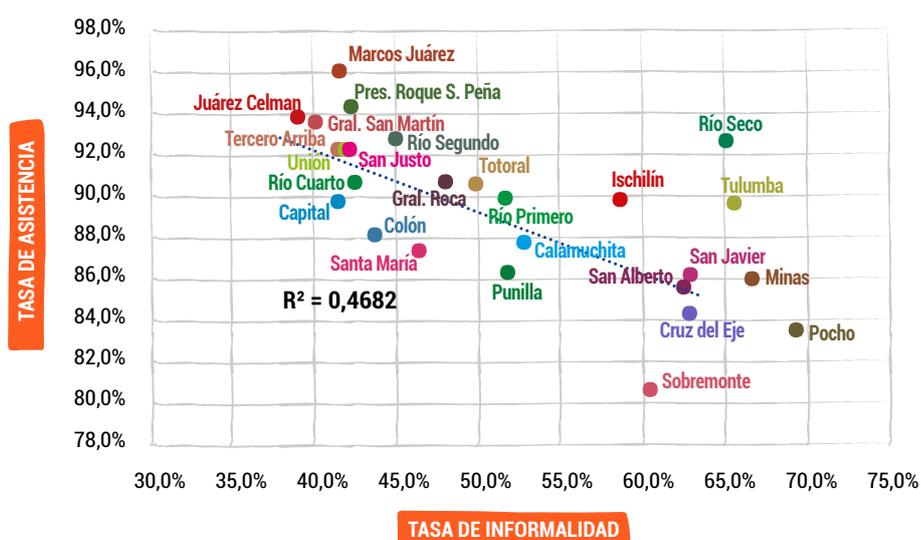
# El acceso a la escolaridad según grupos de edad y condiciones socioeconómicas en la provincia de Córdoba de acuerdo al Censo 2022



La escolarización de niñas y niños entre 3 y 5 años es sensible a la situación sociolaboral de los hogares. Según datos censales del 2022 para Córdoba, en hogares en los que el sustento económico es provisto por integrantes con empleos informales, la asistencia de las y los niños al Nivel Inicial es considerablemente menor. En torno a esta situación, estudios realizados desde hace décadas a nivel nacional e internacional, coinciden en que esta desigualdad tiene consecuencias negativas en las trayectorias de escolarización y, especialmente, en el desempeño escolar de las y los estudiantes. Los cinco departamentos con menores tasas de asistencia escolar de niñas y niños entre 3 y 5 años son: Sobremonte (80,7 %), Pocho (83,7 %), Cruz del Eje (84,4 %), San Alberto (85,6 %) y Minas (86 %).

Por otro lado, la no asistencia de niñas y niños al Nivel Inicial repercute en la situación económica de los hogares, en tanto profundiza la sobrecarga de cuidados que, estadísticamente, recae sobre mujeres, disminuyendo su disponibilidad de tiempo para insertarse en el mercado laboral y complementar los ingresos económicos de sus hogares, además de impedir que ellas mismas cuenten con mejores condiciones de autonomía económica (ingresos propios, cobertura de salud propia, aportes jubilatorios y ámbito de sociabilidad extradoméstico).

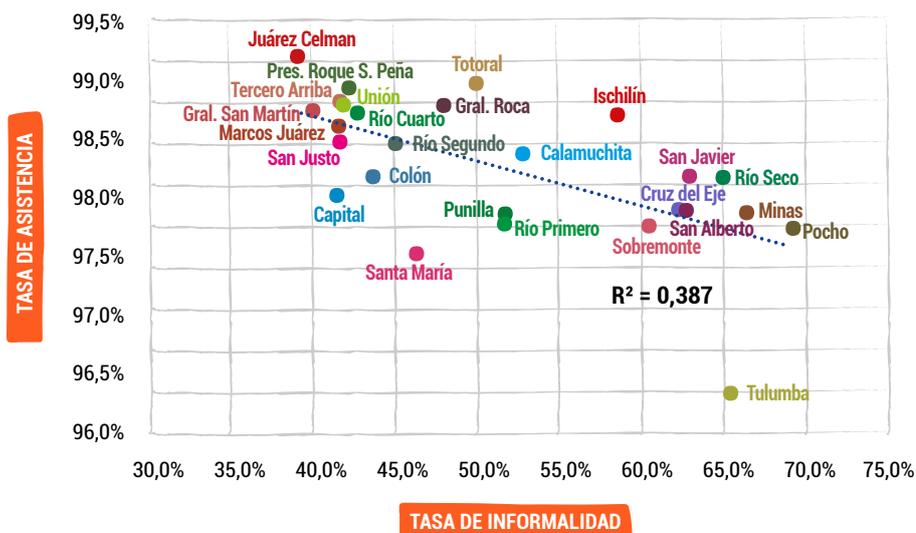
**Gráfico 5. Relación entre tasa de asistencia escolar de niñas y niños entre 3 y 5 años, y tasa de informalidad laboral por departamento. Modelo de regresión lineal. Provincia de Córdoba. Año 2022<sup>2</sup>**



<sup>2</sup> Los gráficos de regresión muestran una relación entre variables. Si la línea punteada muestra una inclinación o diagonal descendente, quiere decir que la relación entre las variables se invierte: a mayor informalidad (valor de X, variable horizontal), menor tasa de asistencia escolar (valor de Y, variable vertical).

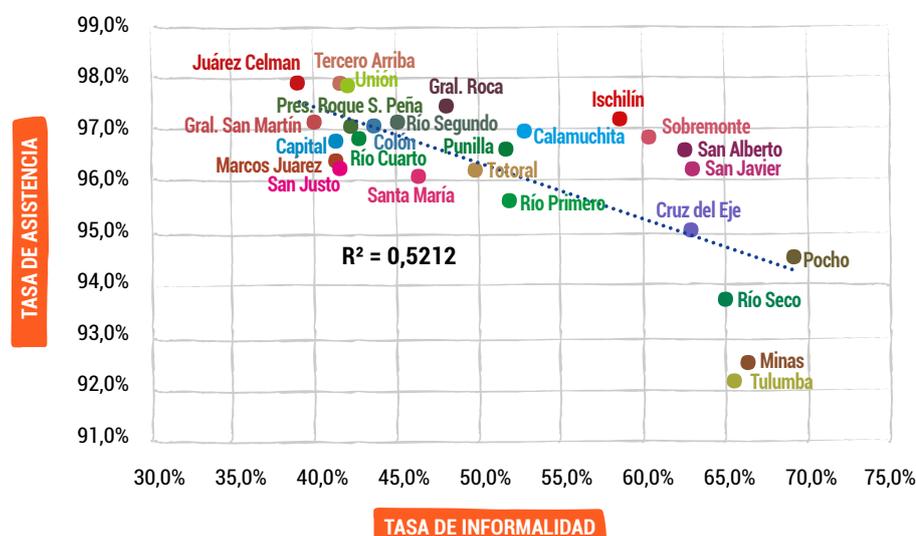
La escolarización de niñas y niños de entre 6 y 11 años se encuentra prácticamente universalizada, pero aun así, es sensible a la situación sociolaboral de los hogares. En este sentido, se observa que, en departamentos con tasas de informalidad laboral más altas, la escolarización de niñas y niños tiende a disminuir. Los cinco departamentos con menores tasas de asistencia de niñas y niños entre 6 y 11 años son: Tulumba (96,4 %), Santa María (97,5 %), Pocho (97,7 %), Sobremonte (97,8 %) y Río Primero (97,8 %).

**Gráfico 6. Relación entre tasa de asistencia escolar de niñas y niños entre 6 y 11 años, y tasa de informalidad laboral por departamento. Modelo de regresión lineal. Provincia de Córdoba. Año 2022**



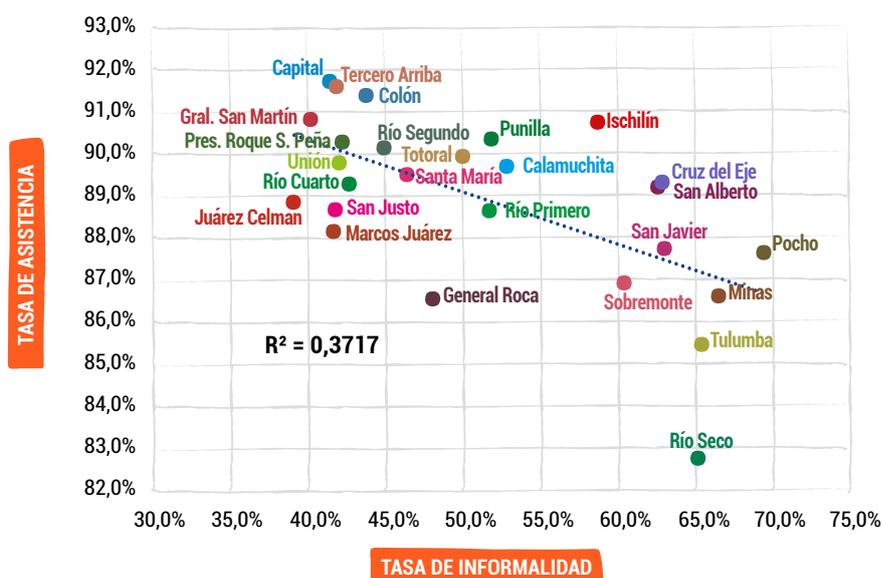
Para la franja de edad comprendida entre los 12 y 14 años se observa que, en aquellos departamentos con condiciones laborales más frágiles, la escolarización disminuye de manera significativa. Los cinco departamentos con menores tasas de asistencia de adolescentes entre 12 y 14 años son: Tulumba (92,1 %), Minas (92,5 %), Río Seco (93,7 %), Pocho (94,5 %) y Cruz del Eje (95,1 %).

**Gráfico 7. Relación entre tasa de asistencia escolar de niñas y niños entre 12 y 14 años y tasa de informalidad laboral por departamento. Modelo de regresión lineal. Provincia de Córdoba. Año 2022**

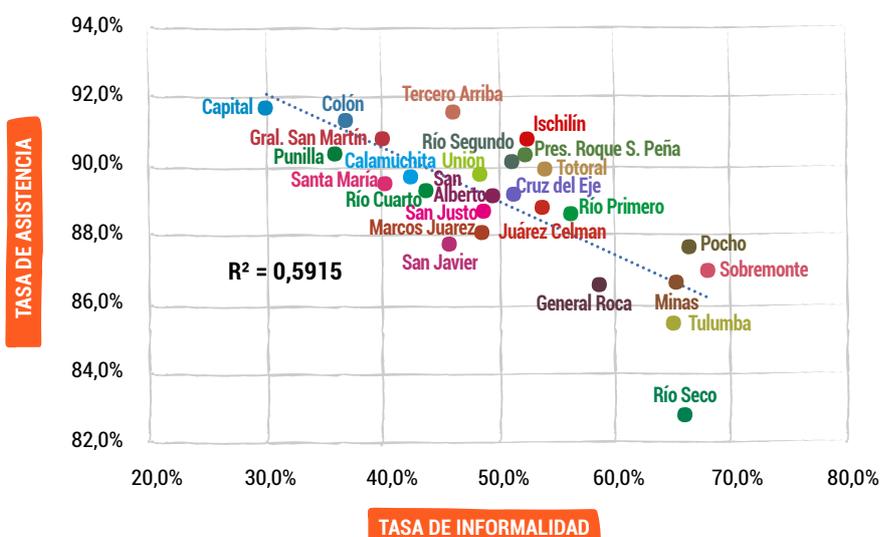


La escolarización de adolescentes entre 15 y 17 años se ve afectada por la precariedad laboral y el clima educativo de los hogares<sup>3</sup>. Esto significa que, en hogares con peores situaciones sociolaborales y educativas, la proporción de jóvenes que asisten a instituciones educativas es considerablemente menor. En general, esto puede implicar que las y los jóvenes se ven en la necesidad de insertarse tempranamente y en las peores condiciones posibles al mercado de trabajo para aportar ingresos complementarios a sus hogares, sin los cuales sus familias no podrían llegar a fin de mes. Los cinco departamentos con menores tasas de asistencia de adolescentes entre 15 y 17 años son: Río Seco (82,8 %), Tulumba (85,5 %), General Roca (86,6 %), Minas (86,6 %) y Sobremonte (86,9 %).

**Gráfico 8. Relación entre tasa de asistencia escolar de niñas y niños entre 15 y 17 años, y tasa de informalidad laboral por departamento. Modelo de regresión lineal. Provincia de Córdoba. Año 2022**



**Gráfico 9. Relación entre tasa de asistencia escolar de niñas y niños entre 15 y 17 años, y clima educativo por departamento. Modelo de regresión lineal. Provincia de Córdoba. Año 2022**



3 Para el INDEC (2025), el clima educativo de los hogares es "el promedio de la cantidad de años de escolaridad formal de las personas mayores de 18 años de cada hogar, lo que da lugar a un valor de clima educativo que luego se categoriza en diferentes niveles" (p. 15). Para mayor desarrollo, ver: [https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_indicadores\\_hogares\\_04\\_2560BFB20D62.pdf](https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_indicadores_hogares_04_2560BFB20D62.pdf)

Los puntos críticos de la escolarización, donde se presentan menores tasas, varían según grupos de edad y departamentos. En este sentido, se aprecia que Sobremonte y Pocho poseen las menores tasas de escolarización para el grupo etario de 3 a 5 años. Sobremonte, Pocho y Tulumba cuentan con las menores tasas entre los 6 y 11 años, mientras que Tulumba y Río Seco la tienen en los grupos de 12 a 14 años y de 15 a 17 años. En resumen, Sobremonte y Pocho, son departamentos que cuentan con menores tasas de escolarización en tres de los cuatro grupos etarios considerados. Esta información adquiere relevancia en tanto los grupos etarios considerados se corresponden con ciclos y niveles educativos. En este sentido, la descripción realizada permite reconocer en qué departamentos se vuelve prioritario desplegar políticas de articulación entre niveles y/o ciclos.

**Tabla 1. Departamentos de la provincia de Córdoba con menores tasas de escolarización según grupos de edad**

Departamentos	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
Sobremonte	80,7 %	97,8 %		86,9 %
Pocho	83,7 %	97,7 %	94,5 %	
Cruz del Eje	84,4 %		95,1 %	
San Alberto	85,6 %			
Minas	86 %			86,6 %
Tulumba		96,4 %	92,1 %	85,5 %
Santa María		97,5 %		
Río Primero		97,8 %		
Río Seco			93,7 %	82,8 %
General Roca				86,6 %

**Nota:** Se han considerado los cinco departamentos que poseen menor tasa de escolarización según grupos etarios.



# **La democratización de la escolaridad se sostiene en la apuesta de las y los docentes**

El recorrido de las últimas décadas a través de la información censal no deja lugar a dudas: el sistema educativo se ha democratizado de manera clara y contundente, tanto al sostener las altas tasas de escolarización en la Educación Primaria, como por el significativo incremento que tuvo en Nivel Inicial y Secundario. Esta situación se refuerza al considerar el modo en el que se ha aumentado el egreso y terminalidad en la Educación Secundaria.

Las desigualdades también son claras. Aunque entre 1980 y el 2022 se triplicó el egreso entre quienes tienen 25 años o más, en la actualidad sólo la mitad de dicha población ha concluido sus estudios secundarios. A su vez, la población con situaciones socioeconómicas desfavorables tiene más dificultades para acceder al Nivel Inicial y, también, para finalizar la escuela secundaria.

Estos avances en la democratización de la escolaridad se han producido de manera constante, tanto en épocas de crisis como de estabilidad, por el encuentro entre las apuestas sistemáticas de las familias por la educación de sus hijas e hijos y el compromiso sostenido de las y los docentes por enseñar cuidando y cuidar al enseñar. Sin embargo, aún quedan desigualdades de acceso y terminalidad por resolver. Ellas requieren tanto de condiciones materiales de vida que posibiliten a las familias enviar y sostener en la escolaridad a sus hijas e hijos, como de políticas educativas que dialoguen constructivamente con la información proporcionada por la información censal de las últimas cuatro décadas.

Entre las políticas necesarias a desarrollar para mejorar las tasas de acceso y terminalidad de la escolarización obligatoria, se destacan las siguientes:



Políticas de creación de instituciones educativas para Nivel Inicial, ya que es insuficiente la cobertura de la demanda educativa en dicho nivel. Un aspecto a destacar es la desigual distribución de la oferta educativa según edades. Se encuentra casi universalizada la sala de cinco, pero decaen con fuerza las salas de cuatro y tres años. Esta situación incide de modo crítico en las trayectorias de escolarización de quienes acceden a la Educación Primaria sin haber transitado por la Educación Inicial y/o haciéndolo solo en sala de cinco años.



Políticas socioeducativas que atiendan las particularidades del Ciclo Básico y el Ciclo Orientado de la escolaridad en la Educación Secundaria. En el primero de ellos, el acompañamiento a las trayectorias de escolarización debe privilegiar lo referido a la construcción del oficio de estudiante, tanto con respecto a la continuidad en la asistencia, como en el desarrollo de

estrategias de estudio, prestando especial atención en los departamentos de la provincia donde el acceso y la terminalidad se vuelven más críticos. Ello implica más cargos docentes y dispositivos socio-pedagógicos al alcance de todas las escuelas, docentes y estudiantes. En el Ciclo Orientado existe una ausencia de políticas orientadas a acompañar la terminalidad educativa. En ese sentido, se precisan acciones que posibiliten el sostenimiento en la escuela de las y los jóvenes con programas de becas estudiantiles para situaciones socioeconómicas vulnerables. De modo complementario, son necesarios dispositivos de acompañamiento a la finalización de estudios secundarios, mediante tutorías, programas de guarderías para estudiantes de la secundaria y orientaciones vocacionales.



Políticas regionales orientadas a trabajar con aquellas poblaciones estudiantiles que poseen mayor fragilidad socioeconómica para sostenerse en la escolaridad. No se trata ni de políticas universales, ni de políticas focalizadas. Por el contrario, se precisan estrategias estatales que articulen políticas sociales y pedagógico-didácticas dirigidas a los puntos críticos de acceso, permanencia y terminalidad expresados en los cambios de ciclos y/o niveles educativos.

El acceso y la terminalidad en la escolaridad obligatoria se relaciona con problemas estructurales de desigualdad social, que no pueden ser resueltos de modo individual por las y los docentes. No alcanza con modificar individualmente las formas de enseñanza, ni la organización curricular de la escuela. Frente a la situación descrita, se evidencia la centralidad del rol del Estado en la generación de oportunidades para acceder, permanecer y aprender en todos los niveles de la escolaridad obligatoria. Ello supone, por un lado, el desarrollo de políticas estratégicas y regionales que dialoguen críticamente con la información pública existente y, por otro lado, construir condiciones salariales, de infraestructura, didáctico-pedagógicas y de acompañamiento a las trayectorias de escolarización que posibiliten garantizar el derecho social a la educación desde el interior de las escuelas.



## Anexo metodológico

Incluimos aquí una tabla con valores de  $R^2$  de todas las relaciones exploradas. Este coeficiente refleja la fuerza de la relación lineal entre dos variables. Es un número que va de 0 a 1. Mientras más cercano sea el valor a 1, mayor ajuste tendrá la regresión. Su lectura es siempre relativa a contextos y disciplinas.

Además, mostramos una tabla con las tasas de cada una de las dimensiones para el total de departamentos.

**Tabla 2.  $R^2$  de diferentes modelos de regresión lineal simple.**  
**Variable dependiente: tasa de asistencia por grupo etario. Año 2022**

Variable explicativa	Inicial (3-5 años)	Primaria (6-11 años)	Secundaria (12-14 años)	Secundaria (15-17 años)
Tasa de desocupación <sup>4</sup>	0,3235	0,1554	0,0638	0,0338
Tasa de informalidad <sup>5</sup>	0,4682	0,387	0,5212	0,3717
Clima educativo	0,0377	0,0583	0,3115	0,5915
NBI Subsistencia <sup>6</sup>	0,1272	0,0922	0,2884	0,1862

4 El INDEC (2025) entiende por tasa de desocupación el “porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa” (p. 20). Para un análisis en profundidad, Consultar: [https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_total\\_urbano\\_02\\_2537391AF8E3.pdf#page=17.99](https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_total_urbano_02_2537391AF8E3.pdf#page=17.99)

5 El INDEC (2025) entiende por informalidad laboral:

Conjunto de personas ocupadas o unidades productivas que desarrollan sus actividades al margen de las normas que las regulan.

- En el caso de los ocupados independientes (patrones o empleadores y cuenta propia), el marco es el de las obligaciones tributarias, contables y previsionales ligadas al desarrollo de su propia actividad económica.

- En el caso de los ocupados dependientes (asalariados y trabajadores familiares sin remuneración), el marco es de las leyes que regulan y protegen el trabajo en relación de dependencia. (p. 19)

Para mayor profundidad, consultar: [https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/informalidad\\_laboral\\_eph\\_04\\_2529DEBE4DBB.pdf?fbclid=I-wY2xjawJ8UgFleHRuA2FlbQlxMABicmlkETExckpjNXhUM05aZkdXb0owAR6CRABdCkjeYJDIPiYfvvD9SCLCd1VODkK4uskvqGD4v-HpY7gy2rK\\_WyZ-yaQ\\_aem\\_3gr\\_9lZZaxuwhMEtYGYt2g#page=16.09](https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/informalidad_laboral_eph_04_2529DEBE4DBB.pdf?fbclid=I-wY2xjawJ8UgFleHRuA2FlbQlxMABicmlkETExckpjNXhUM05aZkdXb0owAR6CRABdCkjeYJDIPiYfvvD9SCLCd1VODkK4uskvqGD4v-HpY7gy2rK_WyZ-yaQ_aem_3gr_9lZZaxuwhMEtYGYt2g#page=16.09)

6 Un hogar es considerado con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en su categoría 5 cuando “tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y que tienen un jefe que no ha completado el tercer grado de escolaridad primaria” (DINREP, 2014, p. 3). Para un análisis en profundidad, consultar: [https://www.economia.gov.ar/dnap/economica/13.Informes\\_tematicos/NBIAmpliado\\_ene2014.pdf](https://www.economia.gov.ar/dnap/economica/13.Informes_tematicos/NBIAmpliado_ene2014.pdf).

**Tabla 3. Tabla resumen con indicadores por departamento. Provincia de Córdoba. Censo 2022**

Jurisdicción	Tasa mercado de trabajo			Clima educativo	NBI	Tasas de asistencia			
	Tasas de ocupación	Tasa de desocupación	Tasa informalidad	Bajo y muy bajo	NBI Subsistencia	Inicial (3-5 años)	Primaria (6-11 años)	Secundaria (12-14 años)	Secundaria (15-17 años)
Argentina	91,5%	8,5%	43,2%	43,4%	0,55%	85,1%	97,4%	95,8%	90,2%
Córdoba	91,9%	8,1%	44,3%	39,1%	0,36%	90,0%	98,2%	96,8%	90,4%
Calamuchita	92,7%	7,3%	52,8%	42,5%	0,32%	87,8%	98,4%	97,0%	89,7%
Capital	90,2%	9,8%	41,5%	30,0%	0,35%	89,8%	98,0%	96,8%	91,7%
Colón	92,1%	7,9%	43,8%	36,8%	0,38%	88,1%	98,2%	97,1%	91,3%
Cruz del Eje	89,4%	10,6%	62,8%	51,4%	0,75%	84,4%	97,9%	95,1%	89,2%
General Roca	95,5%	4,5%	48,0%	58,8%	0,28%	90,7%	98,8%	97,5%	86,6%
General San Martín	94,0%	6,0%	40,2%	39,9%	0,33%	93,6%	98,7%	97,2%	90,8%
Ischilín	91,4%	8,6%	58,6%	52,5%	0,62%	89,8%	98,7%	97,2%	90,7%
Juárez Celman	95,2%	4,8%	39,1%	53,8%	0,42%	93,7%	99,2%	97,9%	88,8%
Marcos Juárez	95,5%	4,5%	41,6%	48,5%	0,25%	96,0%	98,6%	96,4%	88,1%
Minas	90,8%	9,2%	66,6%	65,2%	0,44%	86,0%	97,9%	92,5%	86,6%
Pocho	94,8%	5,2%	69,3%	66,4%	0,89%	83,7%	97,7%	94,5%	87,6%
Pres. Roque Sáenz Peña	94,3%	5,7%	42,2%	52,3%	0,46%	94,2%	98,9%	97,1%	90,3%
Punilla	90,6%	9,4%	51,8%	36,1%	0,27%	86,4%	97,9%	96,7%	90,3%
Río Cuarto	93,6%	6,4%	42,7%	43,8%	0,36%	90,7%	98,7%	96,9%	89,3%
Río Primero	93,3%	6,7%	51,7%	56,3%	0,52%	90,0%	97,8%	95,6%	88,6%
Río Seco	92,6%	7,4%	65,1%	66,1%	0,83%	92,7%	98,2%	93,7%	82,8%
Río Segundo	93,9%	6,1%	45,0%	51,2%	0,36%	92,8%	98,5%	97,1%	90,1%
San Alberto	91,3%	8,7%	62,5%	49,6%	0,44%	85,6%	97,9%	96,6%	89,1%
San Javier	92,3%	7,7%	63,0%	45,9%	0,40%	86,2%	98,2%	96,2%	87,7%
San Justo	95,1%	4,9%	41,7%	48,9%	0,29%	92,3%	98,5%	96,3%	88,7%
Santa María	91,0%	9,0%	46,3%	40,2%	0,37%	87,4%	97,5%	96,1%	89,5%
Sobremonte	92,6%	7,4%	60,4%	68,1%	0,59%	80,7%	97,8%	96,9%	86,9%
Tercero Arriba	93,6%	6,4%	41,8%	46,1%	0,39%	92,2%	98,8%	97,9%	91,6%
Totoral	91,8%	8,2%	49,9%	54,1%	0,70%	90,6%	99,0%	96,2%	89,9%
Tulumba	93,4%	6,6%	65,5%	65,1%	0,62%	89,7%	96,4%	92,1%	85,5%
Unión	94,3%	5,7%	41,9%	48,5%	0,35%	92,3%	98,8%	97,9%	89,8%





**Secretaría  
de Educación**

